**Una mirada a la coyuntura social desde el aniversario del estallido social, (18 Oct. 2020) desde la Declaración de 2 Obispos de Chile.**

Para quienes conocimos los acontecimientos de la movilización social en este reciente aniversario del estallido social que vino acompañado con la violencia que se temía generada por algunos grupos organizados, para otros “vandalizados”, no puede sernos ajenos a tener una opinión o juicio valórico de la situación que se ha vivido en este día. Nos centramos para ello, a partir de la declaración de los Obispos (Comité Permanente de la CECH) que dan un juicio socio pastoral al respecto y nos invita a tener miradas al respecto.

Para ello, les invito a este ejercicio de mirada a la realidad recién acontecida:

1La declaración de los obispos

2 nuestros subrayados y percepción o interpretación sobre esta realidad.

**1.(Declaración) “Que la violencia no intimide nuestro anhelo de justicia para Chile”**

**Fecha:** Domingo 18 de Octubre de 2020

1. Los sucesos de las últimas horas en Santiago y otras ciudades de Chile demuestran que no hay límites para quienes exacerban la violencia. Hemos contemplado con tristeza las agresiones, saqueos y el ataque a lugares de oración, espacios sagrados dedicados a Dios y al servicio solidario de las personas. Nos duele ver un templo patrimonial de Santiago destruido y que se festeje la destrucción. A las comunidades de la parroquia de La Asunción y de la iglesia institucional de Carabineros de Chile expresamos nuestra especial cercanía.  
  
2. Estos grupos violentistas contrastan con muchos otros que se han manifestado pacíficamente. La inmensa mayoría de Chile anhela justicia y medidas eficaces que contribuyan a superar las brechas de desigualdad; no quiere más corrupción ni abusos, espera un trato digno, respetuoso y justo. Creemos que esa mayoría no apoya ni justifica las acciones violentas que causan dolor a personas y familias, dañando a comunidades que no pueden vivir tranquilas en sus hogares ni trabajar, atemorizados por quienes no buscan construir nada, sino más bien destruirlo todo.  
  
3. Este domingo 25 de octubre, la ciudadanía que quiere justicia, probidad, superación de las desigualdades y oportunidades para poder levantarnos como país, no se dejará intimidar por las amenazas de violencia, y concurrirá a cumplir con su responsabilidad cívica. En las democracias nos expresamos con el voto libre en conciencia,   
4. Llamamos a todos a contribuir, desde sus propios espacios familiares, laborales y sociales, con una reflexión que nos permita tomar suficiente distancia de la irracional violencia y nos acerque a la amistad cívica. Como nos ha recordado el papa Francisco en su carta encíclica Fratelli tutti, sólo en el cultivo del amor como forma de relacionarnos “haremos posibles la amistad social que no excluye a nadie y la fraternidad abierta a todos”. Desde esta actitud de fraternidad podremos expresarnos con respeto, participar sin temor en democracia y concurrir a la búsqueda del bien común.

+ Santiago Silva Retamales  
Obispo Castrense de Chile  
Presidente  
  
+ Fernando Ramos Pérez  
Arzobispo de Puerto Montt  
Secretario General

Santiago, 18 de octubre de 2020.

**2. Invitación a sus propias percepciones (comentarios):**

Los míos que comparto:

Son siete alcances sobre la violencia y lo que ella contiene (subrayados en rojo). En síntesis:

* entre ellas, es que no existe violenta “suave” siempre es exacerbada y no tiene límites. Quien la realiza, le produce gratificación (se festeja) Queda una interrogante ¿Qué puede haber en la conciencia personal y en lo afectivo para que ello se dé en el sujeto que la ejerce?
* Otro aspecto, es lo irracional que subyace en ella; donde la dimensión social está ausente pues el dolor y daño ajeno no está en el universo personal o afectivo para ejercerla. Irracionalidad que puede ser propio de la compulsión ideológica de algunos (ver la afirmación del Papa sobre las ideologías que matan) y/o el posicionamiento que se está instalando en nuestra sociedad de grupos anárquicos donde la anomia es parte de la personalidad individual y/o gregaria.
* La mirada intimidatoria que va asociada a la violencia en cuanto un “logro” posible de su ejercicio. Lo que afecta de alguna manera a quienes propugnan la paz y el diálogo o los consensos. Aspecto que implica el difícil ejercicio de tomar distancia para no dejarse afectar por ella. Importa un análisis más exhaustivo para entender la satisfacción que se siente por la destrucción y muerte producida. En este aspecto, atender los diferentes focos de análisis que contribuyen a su “explicación” (¿?), en ocasiones disfrazadas de justificación o legitimación.

Para no dejarse afectar:

Importa releer y apostar por la mayor parte de las afirmaciones de esperanza y confianza que la declaración contiene. Que considera la realidad que está viviendo el país y cada familia.

Al respecto, resaltamos las “orientaciones de la Iglesia ante los acontecimientos de violencia” presentes en esta declaración:

1. El Llamado a manifestarse pacíficamente.
2. (Recordar que)..La inmensa mayoría de Chile:

* anhela justicia y medidas eficaces que contribuyan a superar las brechas de desigualdad
* no quiere más corrupción ni abusos,
* espera un trato digno, respetuoso y justo.
* no apoya ni justifica las acciones violentas
* quiere justicia, probidad, superación de las desigualdades y
* oportunidades para poder levantarnos como país

1. llamado (al final):

* a cumplir con su responsabilidad cívica
* expresarnos con respeto, participar sin temor en democracia y concurrir a la búsqueda del bien común.

(Ya que…) sólo en el cultivo del amor como forma de relacionarnos “haremos posibles la amistad social que no excluye a nadie y la fraternidad abierta a todos (Papa Francisco)”.

**Para la reflexión personal/comunitaria;**

¿Qué subrayados haces de esta declaración? ¿Con qué te quedas? ¿Hacia dónde nos invita a caminar en lo educativo pastoral?